



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la noticia aparecida en prensa en el día de hoy, OHL informa que Grupo Villar Mir, S.A. (GVM) y la Sociedad están manteniendo conversaciones con la familia Amodio para la realización de una posible operación (la Operación) de entrada por Amodio en el capital social de OHL como apoyo al plan de negocio de ésta mediante la suscripción por Amodio de un aumento de capital no superior al 20% del capital presente, con exclusión del derecho de suscripción preferente, combinada con la venta por GVM de parte de su participación en OHL en interés de la Sociedad y sus accionista. La ampliación de capital deberá ser sometida, en su caso, a la aprobación de una Junta General de Accionistas.

La Operación no implica adquisición de control por la familia Amodio que, en ningún caso, alcanzará el 30% de los derechos de voto de OHL.

No existe a esta fecha acuerdo vinculante entre las partes.

Madrid, a 22 de octubre de 2019.